Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1830/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE LIBROS PARA USO INSTITUCIONAL CODIGO 43."

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2012

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

El Decreto Nº 8334/2012, Reglamentario de la Ley Nº 4581/2011;

La Resolución Nº 154/2012, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del año 2012, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Decano Nº 56/2012, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2012;

La Resolución de Nº 1646/2012, por la cual se desafecta a la Sra Nadia Emilia Jasinski Maldonado como Miembro dl Comité de Evaluación de Ofertas;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1437/2012, expedido por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución UCNT Nº 100/06 "Por la cual se dispone la cantidad mínima de oferentes invitados para los Procesos de Contratación Directa, se establece el criterio en cuanto a la aplicación del inciso "c" del Art. 34º de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de Llamado a contratación de Bienes y Servicios Autorizados por la UCNT";

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 048/2012 del 27 de noviembre de 2012, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA USO INSTITUCIONAL, CODIGO 43**, realizado por la modalidad de contratación directa y cuya provisión se realizara por Contrato, a la Empresa **EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.**, cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Ramona Rodriguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
DECANATO

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Nº 048/2012 del 27 de noviembre de 2012, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA USO INSTITUCIONAL, CODIGO 43**, realizado por la modalidad de contratación directa y cuya provisión se realizara por Contrato, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA USO INSTITUCIONAL, CODIGO 43**, realizado por la modalidad de contratación directa y cuya provisión se realizara por Contrato, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la firma que se menciona más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003:

EDICIONES TECNCIAS PARAGUAYAS S.R.L., en el TOTAL de los Ítems, considerando que la Adjudicación del presente Llamado es por TOTAL, el importe adjudicado asciende a la suma total de **Gs. 41.379.500.- (Guaraníes cuarenta y un millones trescientos setenta y nueve mil quinientos)**, I.V.A. incluido, para la **"Adquisición de Libros para Uso Institucional - COD 43"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se detallan en el Cuadro de Precios Adjudicados del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **530 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Decano

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LML/JRC/ls
Secretaría General